



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°0711-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 23 de Setiembre del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°2172-2019/JHSR/SGIDU-MDPN, de fecha 19 de Setiembre del 2019.

CONSIDERANDO;

Que, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que, el Art.194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local, son entes que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°177-2019-EPS SEMAPACH S.A.-G.G. de fecha 13.09.2019, la EPS SEMAPACH SA, resuelve aprobar el Expediente Técnico del Proyecto Denominado: “RENOVACION DE RED SECUNDARIA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, EN EL (LA) CALLE 1, TRAMO DESDE LA CALLE 9 A LA CALLE SUCRE DEL AA.III. MIGUEL GRAU DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA- DEPARTAMENTO ICA”, cuyo costo total de proyecto asciende a la suma de S/.204,046.47 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS CON 47/100 SOLES)según detalle:

Red Matriz de Agua Potable	: S/. 67,151.74
Conexiones domiciliarias de agua potable	: S/. 69,596.39
COSTO DIRECTO	: S/.136,748.13
Gastos Generales (10 %)	: S/. 13,674.81
Utilidad 5%	: S/. 6,837.41
SUB TOTAL	: S/.157,260.35
I.G.V.	: S/. 28,306.86
Presupuesto Total de Obra	: S/. 185,567.21
Expediente Técnico	: S/. 9,200.00
Supervisión de Obra	: S/. 9,279.26
PRESUPUESTO TOTAL DE PROYECTO	: S/. 204,046.47

Que, mediante Informe N°2172-2019/JHSR/SGIDU-MDPN, de fecha 19 de Setiembre del 2019, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Municipal, solicita la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: “RENOVACION DE RED SECUNDARIA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, EN EL (LA) CALLE 1, TRAMO DESDE LA CALLE 9 A LA CALLE SUCRE DEL AA.HH. MIGUEL GRAU DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA- DEPARTAMENTO ICA”, CON CODIGO DE INVERSIONES N°2451850, según detalle:

Costo Directo	:	S/. 136,748.13
Gastos Generales (10 %)	:	S/. 13,674.81
Utilidad (5%)	:	S/. 6,837.41
SUB TOTAL	:	S/. 157,260.35



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

IGV	Chíncha - Ica	S/. 28,306.86
TOTAL VALOR REFERENCIAL	:	S/. 185,567.21
Supervisor	:	S/. 9,279.26
Expediente Técnico	:	S/. 9,200.00
PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO	:	S/. 204,046.47

COSTO TOTAL PROYECTO: S/. 204,046.47 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CUARENTAY SEIS con 47/100 soles)

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 60 días calendarios

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto denominado: "RENOVACION DE RED SECUNDARIA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, EN EL (LA) CALLE 1, TRAMO DESDE LA CALLE 9 A LA CALLE SUCRE DEL AA.HH. MIGUEL GRAU DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA- DEPARTAMENTO ICA", CON CODIGO DE INVERSIONES N°2451850.

Artículo Segundo.- ASIGNARLE al Proyecto denominado: "RENOVACION DE RED SECUNDARIA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, EN EL (LA) CALLE 1, TRAMO DESDE LA CALLE 9 A LA CALLE SUCRE DEL AA.HH. MIGUEL GRAU DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA- DEPARTAMENTO ICA", CON CODIGO DE INVERSIONES N°2451850, el Monto de S/. 204,046.47 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CUARENTAY SEIS con 47/100 soles), según detalle:

Costo Directo	:	S/. 136,748.13
Gastos Generales (10 %)	:	S/. 13,674.81
Utilidad (5%)	:	S/. 6,837.41
SUB TOTAL	:	S/. 157,260.35
IGV	:	S/. 28,306.86
TOTAL VALOR REFERENCIAL	:	S/. 185,567.21
Supervisor	:	S/. 9,279.26
Expediente Técnico	:	S/. 9,200.00
PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO	:	S/. 204,046.47

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 60 días calendarios

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Martin J. Anibal Luyo Del Risco
GERENTE MUNICIPAL